

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 30 DE ABRIL DE 2024.--**

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** “Buenas tardes a todos y a todos, sean bienvenidos a esta sesión EXTRAORDINARIA del **Consejo Distrital Electoral 2** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual, damos inicio siendo las 18:00 horas del día 30 de abril del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia”. -----

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** “Como lo instruye Consejero Presidente.” A continuación, realizare el pase de lista: -----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente “Presente”**-----

**C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral “Presente”**-----

**C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral “Presente”**-----

**C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral “Presente”**-----

**C. Rubicelia Catalan Nazario Consejera Electoral “Presente”**-----

**Por parte de los partidos políticos :-----**

**C. \_Eugenio Zamora González Representante Propietario Del Partido Acción Nacional. “Presente”**-----

**C. Anibal Omar Ortega Osuna Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional “No se Presento”**-----

**C. Alejandra Aguilar Meza Representante Propietaria Del Partido De La Revolución Democrática. “No se Presento”**-----

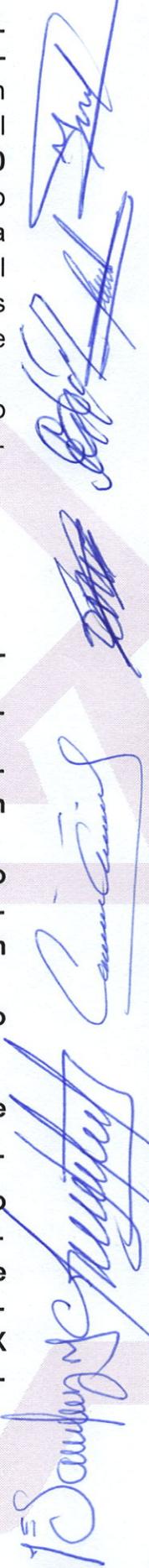
**C. Diana Verónica Castro Amador Representante Suplente Del Partido Del Trabajo “Presente”**-----

**C. Jesús García Santoyo Representante Propietaria Del Partido Morena. “No se Presento”**-----

**C. Evelia Guadalupe Arreola Bastida Representante Propietaria Del Partido Humanista De Baja California Sur. “No se Presento”**-----

**C. José Luis Coria García Representante Propietario Del Partido Nueva Alianza De Baja California Sur. “No se Presento”**-----

**C. Francisco Javier Diaz Zúñiga Representante Propietaria Del Partido Fuerza X México Baja California Sur. “No se Presento”**-----



**C. Guadalupe Geraldo Aviles Representante Propietario Del Partido Re... Movimiento Laborista De Baja California Sur "No se Presento"-----**

**C. \_Juanita Elena Sánchez Gallegos\_ Secretaria General "Presente"-----**

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión." .....

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretaria "Antes de continuar y toda a vez que tenemos por primera ocasión en este consejo a la representante suplente del partido del Trabajo, me voy a permitir tomarle la protesta de ley correspondiente.....

Con fundamento en artículo 14, párrafo noveno del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Baja California Sur.....

Se le pregunta a la ciudadana **Diana Verónica Castro Amador**, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y la Constitución del Estado, así como de las leyes que de ellas se emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del partido del Trabajo ante este Consejo DISTRITAL ELECTORAL 2.....

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** **C. Diana Verónica Castro Amador** "Si protesto" (levantando la mano)

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Si así lo hiciere que el pueblo sudcaliforniano se lo apremie y si no que se lo demande...-----

Bienvenida a este consejo. Gracias, pueden sentarse. -----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** "Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión".-----

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*".-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es EXTRAORDINARIA, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.-----

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, A LAS 18:00 HORAS-----

**Punto número 1.** Apertura;-----

**Punto número 2.** Lista de Asistencia;-----

**Punto número 3.** Declaratoria de quórum legal;-----

**Punto número 4.** Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;-----



**Punto número 5.** Proyecto De Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-011-ABRIL-2024 Del Consejo Distrital Electoral 2 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur, Por El Cual Se Aprueba La Integración De La Comisión Que Dará Seguimiento A La Realización De La Recolección, Ente... Entrega E Intercambio De Paquetes, Documentación O Materiales Electorales Recibidos De Un Órgano Electoral Distinto, Durante La Etapa De Resultados Y Declaración De Validez; Así Como El Nombramiento Y Funciones De Las Personas Responsables De La Aplicación Del Protocolo., .....

**Punto número 6.** Clausura.....

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** ¿hay alguna intervención? .....

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" .....

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" .....

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: No".....

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" .....

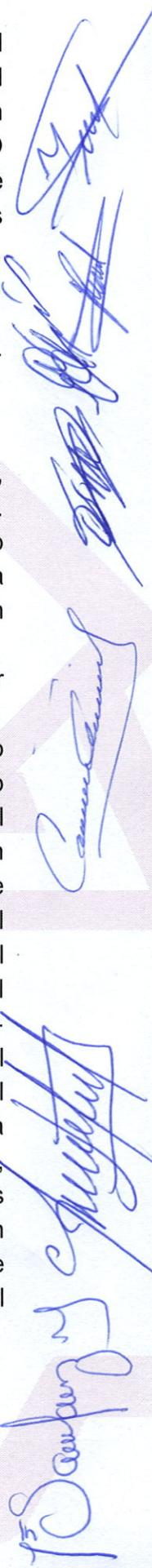
**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día".

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **(unanimidad)** de votos". -----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la aprobación del Proyecto De Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-011-ABRIL -2024 Del Consejo Distrital Electoral 2 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur, Por El Cual Se Aprueba La Integración De La Comisión Que Dará Seguimiento A La Realización De La Recolección, Entrega E Intercambio De Paquetes, Documentación O Materiales Electorales Recibidos De Un Órgano Electoral Distinto, Durante La Etapa De Resultados Y Declaración De Validez; Así Como El Nombramiento Y Funciones De Las Personas Responsables De La Aplicación Del Protocolo.-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** "Muchas gracias Secretaria. Como el Proyecto De Acuerdo ACU-IEEBCS-CDE2-011-ABRIL -2024 Del Consejo Distrital Electoral 2 Del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur, Por El Cual Se Aprueba La Integración De La Comisión Que Dará Seguimiento A La Realización De La Recolección, Entrega E Intercambio De Los Paquetes, Documentación O Materiales Electorales Recibidos De Un Órgano Electoral Distinto, Durante La Etapa De Resultados Y Declaración De Validez; Así Como El Nombramiento Y Funciones De Las Personas Responsables De La Aplicación Del Protocolo., Fue circulado con anticipación, Se solicita contextualizar el proyecto referido. -----



**Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales. -----

A la conclusión de la Jornada electoral se da inicio con la tercera etapa del proceso electoral, la de resultados y declaración de validez de las elecciones, la cual inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los organismos electorales reactivos... respectivos (perdón) ;<sup>1</sup> esto se lleva a cabo a través de los Mecanismos de Recolección.---

Tanto en la recolec... tanto en la recepción de paquetes electorales en la sede de los órganos desconcentrados como durante los cómputos que estos realicen a partir del miércoles siguiente; se pueden encontrar paquetes, boletas, diversa documentación y/o materiales electorales que pertenecen a otro órgano distinto al receptor, pudiendo ser del INE o del IEEBCS.-----

Con la finalidad de establecer los procedimientos que se deberán seguir en caso de presentarse alguna o algunas de estas situaciones, el INE aprobó los Lineamientos,<sup>2</sup> y por su parte el IEEBCS aprobó el protocolo;<sup>3</sup> documentos normativos que señalan de manera detallada los procedimientos que deben observar aquellos órganos que reciban paquetes, documentación y/o materiales electorales distintos al de su competencia, así mismo abordan la necesidad de que se apruebe e integre una Comisión que se encargue de dar seguimiento a estos procedimientos de entrega e intercambio, la cual deberá integrarse de la siguiente manera: .....

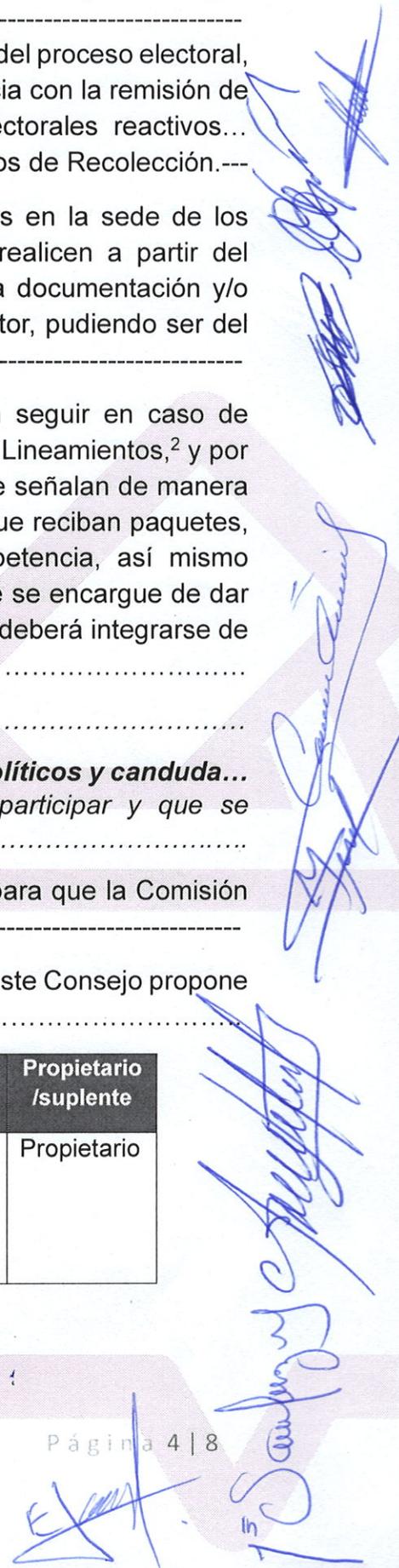
- **Por una Consejería Electoral, propietaria o suplente;**.....
- **Cuando menos dos de las Representaciones de partidos políticos y canduda... y candidaturas independientes opositoras que deseen participar y que se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo**.....

La falta de presencia de las representaciones no será impedimento para que la Comisión realice sus funciones.-----

En ese sentido y para dar cumplimiento a lo señalado en el protocolo, este Consejo propone la siguiente integración de la Comisión:.....

Nombre	Cargo	Propietario /suplente
Martin Alfredo Torres Ceseña en este caso Martin Alfredo Torres Ceseña es Consejero Electoral propietario	Consejero Electoral	Propietario

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 84 párrafo 5 de la LIPEBCS.  
<sup>2</sup> Señalado en el antecedente 1.4. del presente acuerdo.  
<sup>3</sup> Señalado en el antecedente 1.10. del presente acuerdo.



Rubelcia Catalán Nazario	Consejera Electoral	Propietaria
Eugenio Zamora González	Representación Partido Acción Nacional	Propietario
Jesús Santoyo García	Representación Partido Morena	Propietario
Félix Ricardo Robles Ortega	Representación Partido Del Trabajo	Propietario
Francisco Diaz Zúñiga	Representante Propiet... Partido Fuerza Por México	Propietario
Guadalupe Geraldo Aviles	Representante Partido Movimiento Laborista BCS	Propietario

Es preciso señalar que, en el ejercicio de su derecho, las representaciones podrán variar a sus acreditados, siempre y cuando, estos estén debidamente acreditados ante el Consejo en el momento de llevar a cabo las acciones señaladas con en el protocolo.-----

Es de señalarse que los integrantes de la Comisión podrán en su caso, acompañar a la persona responsable del traslado, sin que esto constituya una razón para retrasar la sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral, tampoco deberá suspenderse o demorarse el traslado por ausencia de acompañamiento. -----

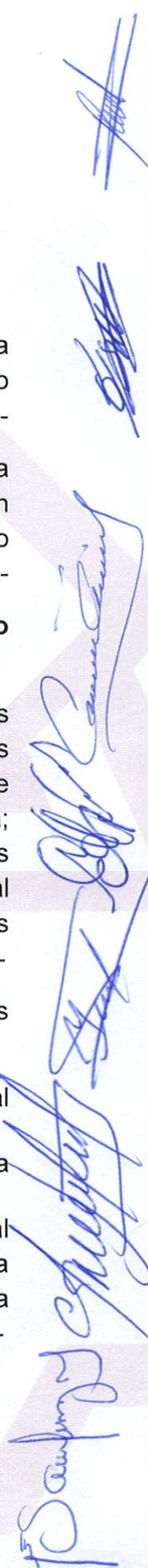
#### **2.4 Necesidad del nombramiento del personal responsable del procedimiento en caso de recibir paquetes, documentación y materiales electorales en órgano distinto.-----**

Con la finalidad de contar con personal que hará... que habrá de encargar de aplicar los procedimientos detallados en el protocolo, el cual señala de manera detallada las personas participantes, sus atribuciones y procedimientos que deben observar aquellos órganos que reciban paquetes, documentación y/o materiales electorales distintos al de su competencia; este Consejo deberá nombrar personal suficiente que se encargará de aplicar estos procedimientos, pudiendo ser parte de la Rama Administrativa, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de honorarios temporales o permanentes, Supervisores Electorales Locales o Capacitadores Asistentes Electorales Locales.-----

El personal que sea nombrado para el cumplimiento del protocolo tendrá las siguientes atribuciones.-----

- **Enlace de Comunicación**, quien dará aviso inmediato al órgano competente y al órgano receptor, en caso de llevarse una entrega distinta.-----
- **Responsable de traslado**, quien se encargará de trasladar para realizar la recolección y/o intercambio de paquetes o documentación electoral.

Durante las actividades que en cumplimiento de sus atribuciones realicen el personal Enlace de Comunicación y/o Responsable de Traslado, serán acompañados por la Comisión, sin embargo, la ausencia del acompañamiento de esta no será motivo para la suspensión o demora de dichas actividades.-----

Ahora bien, según se desprende del protocolo, el órgano competente, en el caso específico, este Consejo, a más tardar en la segunda quincena de abril nombrará un número suficiente de enlaces de comunicación y responsables de traslado para la realización de las atribuciones señaladas enunciativamente en el presente acuerdo y específicamente en el protocolo. En ese tenor, este Consejo propone las siguientes personas:-----

Nombre
Francisco Javier Barrera González Enlace de Comunicación.
Silvia Teresa Quijada Nava Enlace de Comunicación.
Enlace de Traslado
Melani Yamile Ruiz Duarte
Freya Fernanda Ruiz Manzo
Bertha Judith Rentería Animas
Luis Alberto Corona Avendaño
Rosa Inés Rojas Moran
Anahí Bravo Espinoza
Adolfo Vázquez Moreno
Mónica De La Luz Cárdenas Martínez
Luis Antonio Gallardo Godoy
Merceditas Mendoza Tostado
Carlos Alberto González Flores
Gabriel Manzo Peñuñuri
Plutarco López Ayala
María Delfina Bautista Montoya

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** ¿hay alguna intervención?

C. Ismael de Anda Leal Consejero Electoral: "No" -----

C. Martin Alfredo Torres Ceseña Consejero Electoral: "No" -----

C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo Consejero Electoral: "No" -----

C. Rubicelia Catalán Nazario Consejera Electoral: "No" -----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente.....

**C. Diana Verónica Castro Amador.** Nada mas una duda. Es que en el documento usted comento enlace de traslados y aquí todos me aparecen como enlace de comunicación. Creo fue a partir de la tercera persona son de traslado y aquí me aparecen todos de comunicación. ¿No se si eso afecte? **C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** apartir de Melani. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

**C. Diana Verónica Castro Amador.** El documento que se me envió a mí, todos son de comunicación. ¿No sé si todos tengan ese?-----

**C. Ofelia Catalan Enlace Electoral:** Luego Se lo mandamos con Fe de Erratas.-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Con Fe de Erratas, Sí.-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Sí, gracias.-----

Voz: voz inaudible.....

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Se solicita someter aprobación el Proyecto--  
-- de Acuerdo ".-----

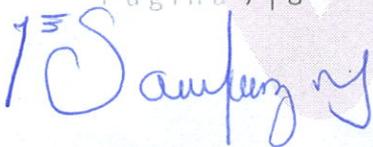
**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** Quienes... quienes estén a favor de su  
aprobación. sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de  
votos".-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** "Muchas gracias Secretaria. Le solicito por  
favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos Secretaria General:** "Como lo instruye Consejero  
Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*".-----

**C. Filiberto Arvizu Higuera Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretaria, Señores y  
señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18  
horas con 16 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todos y todos por su  
asistencia".-----

----- La Paz Baja California Sur, a 30 de abril del 2024.



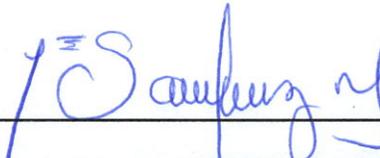
## Atentamente

### Consejo Distrital Electoral 2



**C. Filiberto Arvizu Higuera**

Consejero Presidente del Consejo  
Distrital Electoral 2



**C. Juanita Elena Sánchez Gallegos**

Secretaria General del  
Consejo Distrital Electoral 2



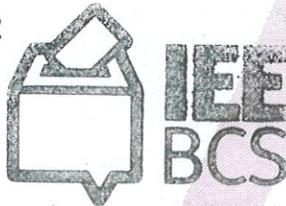
**C. Martín Alfredo Torres Ceseña**

Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 2



**C. Ernesto Heliodoro Gómez Trejo**

Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 2



**CONSEJO DISTRICTAL  
ELECTORAL 2**



**C. Rubicelia Catalán Nazario**

Consejera Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 2



**C. Ismael de Anda Leal**

Consejero Electoral del Consejo  
Distrital Electoral 2



**C. Eugenio Zamora Gonzalez**

Representante Propietario  
Del Partido Acción Nacional.



**C. Diana Verónica Castro Amador**

Representante Suplente Del  
Partido Del Trabajo de Baja California Sur.